**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**DIÓCESIS LA DORADA GUADUAS**

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**CIUDAD: La Dorada**

**FECHA: Enero 2024**

## CONTENIDO

## 1. INTRODUCCION 5

## 2. MARCO LEGAL 6

## 3. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREPARACION PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA 7

##  3.1 Objetivo general 7

##  3.2 Objetivos específicos 7

## 4. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA 7

##  4.1. Localización. 8

##  4.2. Actividades. 8

## 5. RECURSOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS 8

##  5.1. Recursos internos. 8

##  5.1.1. Recurso humano. 8

##  5.1.2. Recursos técnicos. 9

##  5.2. Recursos externos………………………………………………….. 10

##  5.2.1 Entidades. ………………………………………………….. 10

##  5.2.2. Servicios médicos y de urgencias. ………………………. 10

## 6. IDENTIFICACION DE AMENAZAS 11

## 7. PLAN DE EVACUACION 12

 7.1. Objetivo……………………………………………………………… 12

 7.2. Campos de acción para el plan de evacuación…………………. 12

 7.3. Rutas de evacuación……………………………………………….. 12

 7.4. Puntos de encuentro…………………………………………………13

 7.5. Alarma para evacuación……………………………………………..13

 7.6. Evacuación…………………………………………………………….14

 7.6.1. Procedimiento para evacuación…………………………………..14

 7.6.1.1. Líder de evacuación………………………………………15

 7.6.1.2. Procedimiento de evacuación para los trabajadores….15

## 8. PLANES DE CONTINGENCIA 15

8.1. Plan de contingencia en caso de incendio………………………………..16

8.2. Plan de contingencia en caso de Asalto-Hurto…………………………...17

8.3. Plan de contingencia en caso de Sismo…………………………………..17

8.4. Plan de contingencia en caso de desorden civil y asonadas…………...18

8.5. Plan de contingencia en caso de fuga de gas propano………………….18

8.6. Recomendaciones Generales………………………………………………19

## 1. INTRODUCCIÓN

Toda área de trabajo puede verse afectada por situaciones repentinas que llegan a alterar el cotidiano de la empresa dejando como resultado múltiples pérdidas por ello este plan de emergencia busca, garantizar la promoción y prevención ante situaciones de emergencias.

Durante el desarrollo de las actividades se presentar situaciones que alteran el normal las condiciones de seguridad y pueden poner en riesgo la vida de las personas, afectar la infraestructura, la imagen, la economía, el medio ambiente y generar caos incluso en las personas del entorno que no han sido afectadas. Estas situaciones comúnmente las llamamos EMERGENCIAS.

Este documento le permitirá responder de forma eficiente y eficaz a situaciones súbitas de emergencias y definir responsabilidades, funciones, procedimientos y recursos para reducir el impacto de dichas emergencias

## 2. MARCO LEGAL

Decreto No. 919 de mayo 1 de 1979, por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones. Este decreto consta de cinco capítulos en los que se plantean las actividades a realizarse, los responsables de cada una de ellas y la disposición y distribución de los recursos necesarios en las situaciones de emergencia en el país.

Ley 9 de 1979, denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una empresa.

Resolución 2400/79, denominada Estatuto de Seguridad Industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.

Resolución 1016/89, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben desarrollarse en el país. En el artículo 18, trata de la obligación de organizar y desarrollar un Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control de emergencias.

Decreto 1072/2015 Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del sector trabajo.

**3. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREPARACION PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA**

## 3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos y acciones, que deben realizar, para prevenir o afrontar situaciones de emergencia, con el objeto de apoyar el control de las mismas, y de esta manera evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en cada una de las parroquias.

## 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

* Proteger la integridad de las personas minimizando los daños de los recursos materiales, medio ambiente y bienes en las eventuales emergencias.
* Integrar a los trabajadoresa los grupos y actividades relacionadas con la preparación ante emergencias de la Diócesis de la Dorada Guaduas.
* Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos para cada uno de los trabajadores que se involucren dentro del Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias.

**4. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

**4.1 LOCALIZACIÓN**

La empresa se encuentra ubicada en la Dorada Caldas.

**4.2 ACTIVIDADES**

Dentro de las diferentes áreas en donde se desarrollan las labores, los colaboradores, están encargados y/o relacionados con las actividades religiosas.

**5. RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**5.1 RECURSOS INTERNOS**

#### 5.1.1 Recurso humano

Secuenta con un grupo de trabajadores dispuestos a cumplir el plan de emergencia, también cuenta con un VIGIA SST, encargado gestionar las actividades para atención de emergencias.

**5.1.2 Recursos técnicos**

Serán los que disponga la empresa con sus trabajadores. Generalmente los recursos técnicos más utilizados están representados por elementos de comunicación tales como: celulares.

**Protección contra incendios**

Para la protección contra incendios, se deben contar con extintores portátiles, distribuidos en diferentes áreas, según indicaciones técnicas**:**

|  |  |
| --- | --- |
| Extintores | Multipropósito de Polvo Químico Seco. |

Los colaboradores se comprometen con el uso indicado de los sistemas de prevención y control de incendios encontrados en el sitio de labor.

### Elementos de primeros auxilios

Para prestar primeros auxilios, se cuenta con los siguientes elementos:

* Botiquines con elementos de curación e inmovilización.
* Kits de inmovilización para el cuerpo.
* Camilla rígida.

Los colaboradores se comprometen con el uso indicado de los elementos de primeros auxilios.

**5.2 Recursos Externos**

**5.2.1 Entidades**   **Teléfonos**

|  Bomberos Central de alarma | 3105203153 |
| --- | --- |
|  Policía Nacional | 112 / 3105208359  |
|  Cuerpo Técnico de Investigación CTI | 122 /  |
|  Defensa Civil | 144 / 3144698990 |
|  Circulación Y Tránsito | 127 / |
|  Empresa de Acueducto | 116 / 8373012 |
|  Empresa de distribución de energía | 115 |
|  Atención de desastres | 111 |
|  |  |

\*Línea general de atención de emergencias **123**

**5.2.2 Servicios Médicos y de Urgencias**

 **Teléfonos**

|  |  |
| --- | --- |
| CRUZ ROJA ambulancias  | 132 |
| Información urgencias-ambulancias | 125 |
| Línea salvavidas de ARL POSITIVA | 018000111170 |

**6. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS**

En los sitios de actividad, generalmente se pueden presentar las siguientes amenazas, las cuales pueden variar, dependiendo de la vulnerabilidad en las personas, recursos, sistemas y procesos.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Amenaza** | **Áreas afectadas** | **Causas** | **Calificación** |
| Sismo | -Todas | -Movimiento de placas tectónicas, con liberación de energía | Probable |
| Incendio  | -Todas | Corto circuito-Sobre carga eléctrica-Manejo de combustibles por vehículos | Probable |
| Fuga de gas | - Todas. | -Fallas en líneas del gas.  | Posible |
| Explosión  | -Todas  | - líneas de gas domiciliario. | Posible |
| Asalto, hurto | -Todas | - Equipos y Dinero | probable |
| Desorden civil-Asonadas | -Todas | -Condiciones de orden publico | Posible |
| Accidente vehicular | -desplazamientos en el departamento | Condiciones de las vías o de los vehículos | posible |

##### 7. PLAN DE EVACUACIÓN

**7.1. objetivo**

El plan de evacuación tiene como principal objetivo, salvaguardar la vida de las personas que allí se encuentran, por lo tanto, los trabajadores estarán dispuestos a conocer y cumplir las especificaciones dispuestas en el plan de evacuación estipulado.

**7.2. CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN**

Los trabajadores estarán preparados cuando un Plan de evacuación se active en los siguientes casos:

* Posterior a un sismo
* Explosión
* Incendio
* Fuga de gas
* Asalto-hurto
* Desorden civil
* Accidente

**7.3. Rutas de evacuación**

Los trabajadores conocerán las rutas de evacuación como parte de la inducción relacionada con el Plan De Preparación, Prevención y Respuesta Ante Emergencias. Cada trabajador será capacitado para reconocer las señales de evacuación dispuestas en caso de una emergencia y será entrenado participando en los simulacros de evacuación.

**7.4. PUNTO DE ENCUENTRO**

Los trabajadores conocerán los puntos de encuentro como parte de la inducción relacionada con el Plan De Preparación, Prevención y Respuesta Ante Emergencias. Cada trabajador acatará los procedimientos estipulados en el Plan De Preparación, Prevención y Respuesta Ante Emergencias y seguirá las indicaciones de seguridad dentro de los puntos de encuentro.

El líder de evacuación de acuerdo a la emergencia presentada, definirá cual punto utilizar.

**7.5. ALARMA PARA EVACUACIÓN**

El personal conocerá los sistemas de alarma como parte de la inducción relacionada con el Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias. Cada trabajador actuará y seguirá los procedimientos correspondientes según las señales de alarma adoptadas, por el momento la alarma utilizada es por medio de pito o a viva voz, teniendo en cuenta que el área es pequeña.

**7.6 EVACUACIÓN**

Los trabajadores estarán en la disposición de evacuar ante una emergencia, para ello seguirán los siguientes procedimientos básicos:

**En Caso de Incendio:** Siempre que haya incendio, se debe evacuar el área afectada y las áreas hacia donde se pueda propagar (ya sea el humo, el calor o las llamas). La orden de evacuar será dada por los brigadistas o encargados

**Explosión:** Una vez se ha producido una explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total temporal mientras se hace revisión por parte del personal autorizado.

**En Caso de Sismo:** La orden de evacuación será dada, una vez cese el fenómeno natural. Si hay pruebas o sospechas de daño estructural, las áreas evacuadas deben permanecer vacías hasta verificar el nivel de riesgo, por parte de personal competente.

**En caso de fuga de gas:** La orden de evacuación, será dada por el jefe de emergencias o VIGIA.

**7.6.1 PROCEDIMIENTOS PARA EVACUACIÓN**

* Identificar la señal de alarma dada.
* Evacuar siguiendo los las indicaciones.
* Dirigirse al punto de encuentro y esperar el reporte.
* Es conveniente esperar la llegada de ayuda externa e informar novedades del personal (si las hay). En todo momento se debe estar atento a los reportes sobre el control de la emergencia, para seguir indicaciones, ya sean de permanecer en el punto de encuentro o de ser enviados a las casas.
* Una vez que la ayuda externa confirme el control del evento, el personal encargado de la empresa inspeccionará las áreas afectadas, con el fin de evaluar las condiciones y definir si continúa o no la operación.
* La ruta de evacuación se encuentra descrita en el plano de La Empresa.

**7.6.1.1 Líder de Evacuación**

El líder de evacuación es un facilitador para el plan de evacuación que se encarga de dirigir y controlar el proceso de salida segura del personal hacia el punto de encuentro designado, garantizando que no haya quedado ninguna persona dentro de las instalaciones.

**7.6.1.2. Procedimiento de evacuación para los trabajadores.**

**Antes de evacuar**

* Conozca detalladamente el Plan de Preparación, Prevención y Respuesta Ante Emergencias.
* Identifique al líder encargado de coordinar el Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias.
* Conozca las instalaciones y el punto de encuentro.
* Reconozca las señales visuales de evacuación, riesgo y alarma.
* Evacue al escuchar la alarma o la orden de evacuación.
* Siga las indicaciones del líder de evacuación designado.

**Durante la evacuación**

* Suspenda las actividades que está realizando.
* Apague y/o desconecte las máquinas, equipos y/o herramientas eléctricas.
* Si está en un área que no conoce, evacue por donde lo hacen los demás ocupantes.
* Camine rápido (no corra).
* Si observa a un visitante, pídale que salga con usted.
* Siga constantemente y con atención las indicaciones del líder de emergencias.
* Evite devolverse.
* Transite por zonas seguras.
* En caso de humo agáchese o gatee.
* Siga las acciones previstas para evacuar de acuerdo al procedimiento establecido.
* Diríjase a la salida de emergencia y luego al punto de encuentro.

**Después de la evacuación**

* Permanezca en el punto de encuentro y siga las instrucciones de los encargados de la evacuación.
* Siga las instrucciones de los cuerpos de emergencia.

**8. PLANES DE CONTINGENCIA**

**8.1. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIO**

**Quien descubra el Fuego (quien se llamará testigo uno)**

* Avise a quien esté más cerca (quien se denominará testigo 2), para que pida ayuda.
* Si ha recibido entrenamiento y no hay riesgo, intente controlarlo con el extintor del área, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

-Actúe siempre con seguridad.

-No le dé la espalda al fuego.

-Si hay humo agáchese.

* Apague equipos tecnológicos rápidamente
* Si logra controlar el fuego, espere llegada de brigadistas e informe novedades.
* En caso de no poder controlarlo, evacue el área.

**8.2. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE ASALTO O HURTO**

* Conserve la calma.
* Hable tan suave como pueda y evite la agresividad.
* Active el sistema de alarma si le es posible
* No oponga resistencia al asalto.
* Siga las indicaciones.

**8.3. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SISMO**

**Trabajadores**

**Durante el sismo**

* Conserve la calma.
* Aléjese de elementos que puedan caer.
* No salga corriendo.
* No intente salir hasta que el terremoto haya cesado.
* Espere instrucciones del líder de evacuación

**Después del Sismo**

* Permanezca alerta en el sitio durante un minuto al menos, después del cese del terremoto; generalmente el fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer.
* Hágase notar si está atrapado, mediante una señal visible o sonora (puede ser un pito).
* Corte la energía eléctrica.
* Verifique que no hay incendios incipientes.
* Cumpla el proceso de evacuación al escuchar la señal.

Evite:

* Correr al salir, no lleve objetos grandes o pesados, en lo posible no pise escombros.
* Congestionar las líneas telefónicas de celulares o fijos (si aún funcionan), no llame si no es estrictamente necesario.

**8.4. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE DESORDEN CIVIL Y ASONADAS**

* Suspenda el trabajo que esté ejecutando.
* Cierre puertas y ventanas de acceso.
* Desactive los breakes eléctricos
* Manténgase en un lugar seguro.
* Conserve la calma en todo momento.
* Reporte la situación ante los organismos competentes tan pronto como le sea posible.

**8.5. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE FUGA DE GAS PROPANO**

**La persona que detecte la fuga (ya sea por olor, sonido o en forma visual):**

* Evite toda fuente de ignición (no accione ningún equipo eléctrico)
* Abandone el área.
* Siga las instrucciones del líder encargado.
* Conserve la calma en todo momento.
* Reporte la situación ante los organismos competentes

**8.6. RECOMENDACIONES GENERALES**

* Los trabajadores deben participar en las actividades propuestas.
* Conocer el Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias.
* Cada trabajador debe conocer al personal encargado de la implementación del Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias.
* No fumar ni beber alcohol.
* Reconocer las indicaciones y señales de alarma.
* Identificar la ubicación de camillas, botiquines y extintores.
* Identificar las rutas de evacuación.
* Transitar por áreas seguras.
* Identificar a los brigadistas
* Conocer los números de los cuerpos de socorro y atención de emergencias.
* Asistir a los programas de capacitación y entrenamiento estipulados
* Seguir las instrucciones de los brigadistas, encargados y cuerpos de emergencia.
* Informar ante cualquier evento o situación extraña que pueda desencadenar una emergencia.

FIRMAS

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-**

**REPRESENTANTE LEGAL PROFESIONAL SST**

 **LICENCIA 07398 DTSC 2018**